

RES. 0073/2021

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021

(E. E. N° 2020-17-1-0005855, Ent. N° 4427/2020)

VISTO: los antecedentes remitidos por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública relacionados con la designación de un Contador Delegado de este Tribunal en el Consejo Directivo Central, PAEMFE y PAEPU;

RESULTANDO: 1) que por Resolución N° 2339, Acta N° 78 de fecha 1 de diciembre de 2020 el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública propone la designación de la Contadora Mariana Curbelo como Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas en el Consejo Directivo Central, PAEMFE y PAEPU;

2) que asimismo en dicha Resolución se solicita la baja como Contadora delegada del Tribunal de Cuentas, de la Contadora Lucía Vuono, debido a la necesidad de asignarle nuevas tareas que son incompatibles con la calidad de Contador Delegado;

3) que la Contadora Mariana Curbelo actualmente se desempeña como subrogante de la Contadora Vuono y como Contadora Delegada en PAEPU;

CONSIDERANDO: 1) que el art 211 de literal B) de la Constitución de la República y el art 113 del TOCAF, establecen que la intervención preventiva de gastos y pagos podrá ser ejercida en los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados por contadores delegados;

2) que las actuaciones cumplidas se ajustan a lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Ordenanza 64;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Designar a la Contadora Mariana Curbelo como Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, en los términos de la Ordenanza N° 64 de este Tribunal de fecha 2 de marzo de 1988, para realizar la intervención de gastos y pagos en el Consejo Directivo Central, PAEMFE y PAEPU;
- 2) Dejar sin efecto la designación de la Contadora Lucía Vuono como Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas; y
- 3) Comunicar la presente Resolución al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y a las Contadoras mencionadas.

cr